

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Numero suelto, 10 cts

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO SEMANAL

Se publica los viernes

DIRECTOR:

JOSE MARIA SO ANO

Oficina: Plaza de Mariposa

Telegramas: Región



Los Almacenes de Tejidos al detall
DE
La Gran Ciudad de Londres
DE
Vicente Madrigal

Son los que MÁS VENDEN y MAS BARATO en Guadalajara y lo demuestran con hechos...
Se gana tiempo y dinero comprando en los almacenes al detall de La Gran Ciudad de Londres...

NADIE

compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros. pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

GRAN SURTIDO en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalara un velo para hacerse gratis TRES MAGNIFICOS RETRATOS en la acreditada fotografía BLANCO de esta capital.

TRAJES á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara
Sucursal de la Sastrería Madrileña
Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares.

LA REGIÓN

á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el décimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1910, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes.

Primer regalo

2.000 pesetas

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballo, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina de escribir

HAMMOND

de la Casa Otto Streitberger, Su precio

850 pesetas

Tercer regalo

UNA BICICLETA

marca «Dürcopp», núm. 53 del catálogo «Diana» cuadro moderno, sin soldadura, yantas de madera y aluminio, mesa nueva de rueda libre «Atlas», freno al pedal y de yuntas, de la casa Otto Streitberger, Barcelona, calle de Valencia, 205. Su precio,

650 pesetas

Cuarto regalo

UN APARATO DE LUZ

Su precio 150 pesetas

Quinto regalo

UN PERCHERO

Su precio 125 pesetas.

Sexto regalo

UNA GRADA

Su precio 125 pesetas.

Séptimo regalo

UNA MÁQUINA "SINGER,"

Su precio 110 pesetas.

Octavo regalo

UN ARADO PARLIN

Su precio 90 pesetas

Noveno regalo

UNA MAGNIFICA CAPA

de señora. Su precio 75 pesetas.

Décimo regalo

UN TRAJE

de la Tijera de Oro. Su precio 65 pesetas.

Undécimo regalo

UN RELOJ, REGULADOR

Su precio 60 pesetas.

Duc-décimo regalo

UNA CAJA CON 24 BOTELLAS de medio litro de acreditado y famoso

ANIS INFERNAL

Su precio franco porte y consumos en Guadalajara 60 pesetas.

Décimo-tercero regalo

UN RELOJ de comedor, su precio 60 pesetas

Décimo cuarto regalo

Una PELLIZA, su precio 45 pesetas

Décimo quinto regalo

UN ENTRO, su precio 35 pesetas.

Décimo sexto regalo

UN ARADO, su precio 35 pesetas.

Décimo séptimo regalo

UN ARADO, su precio 35 pesetas.

Décimo octavo regalo

UN ARADO, su precio 35 pesetas.

Décimo noveno regalo

UN RELOJ de bolsillo, su precio 35 pesetas.

Vigésimo regalo

Un idem id. Su precio 35 pesetas.

Vigésimo primer regalo

Una LAMPARA portátil, su precio 35 pesetas

Vigésimo segundo regalo

UN MANTON, su precio 20 pesetas.

Vigésimo tercer regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo cuarto regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo quinto regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo sexto regalo

Una COLCHA, su precio 20 pesetas.

Vigésimo séptimo regalo

Una CAPA de paño, su precio 20 pesetas.

Vigésimo octavo regalo

Una CHAL, su precio 18 pesetas.

Vigésimo noveno regalo

Una PELLIZA, su precio 18 pesetas.

Trigésimo regalo

Una CORTE de pantalón, su precio 12 pesetas,

Trigésimo primer regalo

Una BLUSA de punto, su precio 12 pesetas,

Trigésimo segundo regalo

UN CHAL, su precio 12 pesetas.

33 al 43. Diez MANTAS de viaje á 12 pesetas una.

CONDICIONES

1.ª Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGIÓN que tengan satisfecha la suscripción para 1910 antes de las doce del día 3 de Febrero próximo en que quedará lugar ante notario público.
2.ª Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas como recibos de suscripción se hayan extendido y abonado, y en otro bombo, 43 bolas con los nombres de los regalos. Los 43 primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

3.ª El suscriptor agraciado con el primer regalo, concurrirá personalmente o con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo el ejemplar de la raza mular, caballara, vacuno, lanar equivalente para lo que un representante de LA REGIÓN le entregará 2.000 pesetas.

4.ª El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción semanal durante el año de 1910 y á su participación en el Sorteo de Regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGIÓN.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores quedará como comprobante á disposición de estos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo todos los que hubiesen abonado la suscripción de 1910 á nuestros corresponsales antes del 15 de Enero próximo y en esta Administración antes de la hora del sorteo.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN Marlaca, 1, principal, ó en el domicilio de nuestros corresponsales.

El precio de la suscripción será

5 pesetas

EL PORVENIR VITÍCOLA

Con cepas resistentes plantarás ó de tu viña no cosecharás.

Como de costumbre hice este último verano un peregrinaje al país de los híbridos, á la patria de los Coudere, Seybel y otros maestros de la Ciencia Vitícola.

Recorrí en todos sentidos estas comarcas donde los viñedos verdes y vigorosos cargados de frutos producen á la vista un tono de alegría.

En medio de estos viñedos de resplandeciente salud, todavía quedan algunas parcelas de viníferas ingertadas sobre pies americanos. El contraste que ofrecen estas últimas, cubiertas de caldos cúpricos y manchados por los estragos del mildiu, llama la atención y produce la conmiseración. Es la imagen de la decrepitud luchando por algunas horas de vida con ayuda de paliativos.

Hace doce ó quince años, en Francia mismo, cuando los primeros propagadores de los híbridos propusieron el cultivo de los mismos, fueron tratados de visionarios, de sediciosos por gran número de revistas agrícolas y vitícolas. Hoy, bajo la presión de la evidencia, ha desaparecido por completo la agresión contra estas injustificadas preocupaciones y todas las publicaciones en general, admiten las ideas y prácticas vitícolas que consideraban como paradojas algunos años antes.

Fuera de la Zona Central de los hibridadores, donde los híbridos directos ocupan ya las nueve décimas partes del viñedo, los mismos productores directos han penetrado en todo el viñedo francés, desde las llanuras del Mediodía hasta el centro de los famosos viñedos bordeleses, de Borgoña y de la Champagne. En todas partes han tomado asiento y el favor que se les concede en virtud de sus méritos, hace presagiar que en poco tiempo tendrán conquistado todo el territorio.

La preferencia concedida hoy á favor de las cepas productoras directas, por los viticultores franceses y gran número de viticultores españoles, quienes los tienen ya probados, es debido particularmente á su cultivo económico, puesto que no hay que ingertarlas, ni sufatarras ni azufrarlas; que se puede sin gasto, multiplicar el viñedo á voluntad, utilizando los sarmientos de la primera plantación, absolutamente como se practicaba con las antiguas cepas del país, antes de la aparición de la plaga filoxérica. Además los híbridos producen media cosecha al segundo año de plantación y una abundante cosecha al tercero, es decir, que no hay que esperar años para recuperar los gastos de plantación.

La vinífera ingertada tal como se ha practicado la reconstitución hasta ahora, resulta excesivamente costoso su mantenimiento, la operación de ingertar y particularmente sulfatages y azufrados sucesivos como también la mano de obra correspondiente, ocasiona hoy

la ruina de los propietarios de viníferas. Este fracaso es seguro y bien conocido por todos los que se ocupan de viticultura, puesto que ninguno ignora el desastre ocurrido á los viticultores del Mediodía de Francia, los cuales fueron los primeros en reconstituir la vinífera ingertada sobre pies americanos. La misma suerte á lo que parece sucederá también á la región española que fué la primera en reconstituir sus viñedos de vinífera ingertada; he aquí textualmente un extracto de lo publicado el 21 de Mayo último; por el Secretario General de la Cámara Oficial Agrícola de Villafranca del Panadés: «Se está sintiendo la gravedad de una crisis que hace imposible el cultivo de la vid, y que de continuar por más tiempo les acarreará una ruina definitiva. La situación es tan ardua que el viticultor no tiene salida, el vino no llega á pagarse al precio de coste de producción, y algunos, perdiendo toda esperanza han empezado á arrancar hermosos viñedos.»

Después de estas declaraciones es evidente que la situación vitícola de esta región, tocará los límites de la ruina.

Claro está, que con los ejemplos que acabo de citar y bien conocidos de todos, ciegos, bien ciegos serán los que seguirán el sistema ya desusado para la repoblación.

La pasividad del elemento oficial y particularmente de los viticultores interesados es la causa de los errores que se cometerán. Los que han desplegado algo de actividad están bien ilustrados sobre el valor cultural de las nuevas cepas.

Los vinos, productos de los buenos híbridos (no de todos los híbridos) son iguales y algunos superiores á los tipos mejores de la producción de vinitas.

Concluyo reiterando mi concepto formado por quince años de estudios prácticos consecutivos, ó sea que en el porvenir, el cultivo de la viña será posible únicamente con cepas resistentes por sí mismas á las plagas destructoras del viñedo.

EUGENIO GERMAIN.

Cardedeu, Enero, 1910.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado, el ministro de Hacienda ha expedido la siguiente Real orden:

1.º Que sólo se apliquen las nuevas cuotas del impuesto del alcohol á los aguardientes y alcoholes neutros, y á los aguardientes compuestos y licores obtenidos por destilación directa, que se produzcan tanto en las fábricas como en las rectificadoras, desde el día 1.º de Enero de 1910, en que empieza á regir la reforma de la tarifa.

2.º Que por la Dirección general de Aduanas se circulen órdenes telegráficas á los inspectores del impuesto, á fin de que con toda urgencia hagan el balance de las existencias que en 31 de Diciembre actual tengan las fábricas y rectificadoras en sus almacenes de salida.

3.º Que los alcoholes y productos que contengan alcohol que, según el arancel de importación, están sujetos en la actualidad al pago de la cuota especial del impuesto de alcoholes, lo satisfagan desde el día 1.º de Enero próximo, á razón de 0'25 pesetas por litro líquido, cuando se importen del extranjero, de las islas Canarias ó de las posesiones españolas de Africa; y

4.º Que continúan en vigor todas las demás disposiciones del reglamento de 10 de Diciembre de 1908.

Ecos Concejiles

Sesión del día 12 del actual

Se abre la sesión á las seis y cuarenta y cinco bajo la presidencia del Sr. Ramirez y con asistencia de los concejales señores Madrigal, Gil, Diges, Canalejas, Pérez, Lucas, Pajares,

Vicenti, Pedromingo, Gonzalo, Ortega, Relano, Dombritz y Martin.

Dáse lectura al acta anterior y es aprobada así como la distribución de fondos para este mes y los informes siguientes:

Uno, á la solicitud de D. Felipe Celada, sobre indemnización, otro, á la de D. Mariana de Lucas sobre cédulas personales, otro á la de D. Benita Aybar, relativo á pensión y otro de la Comisión de Hacienda sobre una máquina de escribir «Adler».

Se lee otro informe de la Comisión de Gobierno interior sobre la adquisición de una máquina de escribir «Smith»

El Sr. Pedromingo pide que se diga si es ó no de necesidad en el Ayuntamiento la máquina dicha, siendo su parecer que se necesita en Secretaría.

Contesta el Sr. Gonzalo de la Comisión interior, que la misma ha entendido que no conviene admitir la proposición por tratarse de una máquina cara y usada y aduce como mejor razón que no se debe hacer ese gasto cuando hay bastante personal idóneo y se espera saldar el presupuesto con déficit.

(Entra el Sr. Ullibarri).

El Sr. Pedromingo rectifica, aun que insistiendo en que la conceptúa necesaria.

Después de una ligera discusión se aprueba el dictamen.

Acuérdase que sean seis las secciones en la Junta provincial y se lee el estado de multas de la última semana.

A una moción de varios concejales en que se indica la necesidad de cubrir la Notaría que por fallecimiento del Sr. Menchero quedó vacante, y que sería conveniente influir cerca de quien puede hacerlo para su provisión, indica el Presidente, que debe hacerse particularmente.

Dice el Sr. Gonzalo, que además de no estar ese asunto en orden del día, cree que eso es quererse imponer á la ley, ya que se hará cuando la Superioridad lo tenga por conveniente.

El Sr. Canalejas. Pero se puede tardar en proveerla tres ó cuatro años y es un perjuicio grande para el comercio y para el público.

El Sr. Pedromingo. La proposición está hecha con buen fin, pero no debe tener carácter oficial.—Ruego, se retire.

Conformes con la Presidencia se acuerda que las gestiones se hagan particularmente.

(El Sr. Pajares se retira).

Conformidad en una solicitud de D. José Pajares, sobre Pósitos.

(El Sr. Pajares vuelve).

**Ruegos y preguntas**

El Sr. Digos, empieza diciendo que la prensa merece todos sus respetos cuando se inspira en la verdad, pero que hay un periódico *La Alcarria Obrera* que por lo visto no se detiene para atacar honras ajenas.

(El Sr. Martin, pide la palabra).

De el se ha ocupado varias veces la prensa por asuntos políticos y nunca le ha molestado esto, pero ahora es otra cuestión.

El citado periódico ha publicado un sueto que *«ó carece de sentido común» ó trae velada una infamia contra algunos Concejales»* (La lee) y protesta puesto que se ataca á su honra, y califica de miserables....

El Sr. Martin [Medios tiene el ofendido para pedir explicaciones.... pues la ley de imprenta los da....

El Sr. Presidente (Agita la campanilla) ¡Silencio señores! (Confusión y voces).

El Sr. Digos. ¿La miseria obrera tiene parte?....

El Sr. Martin. No tiene que dar explicaciones.... No hay nada contra la Corporación y aquí no existen más que Concejales....

No son circunstancias apropiadas....

El Sr. Presidente ¡Silencio!—Demasiado complaciente ha sido ya la Presidencia. ¿Se acuerda tratar este asunto en sesión secreta?

Voces. Sí, sí.

Sr. Presidente. Queda terminado este incidente.

El Sr. Pedromingo hace varias recomendaciones:

A la Comisión de Instrucción pública para que se cumpla el acuerdo de ejecutar obras en las escuelas y que se vea la manera de utilizar los locales del ex-Convento de San Juan de Dios.

A la Comisión de Consumos que le tenga especial cuidado en el nombramiento de personal y que no se permita nada que sea antilegal. Que hay lugares sin vigilancia que conviene dotar de luz para suplir de esta manera la falta de personal.

Presidente. La Comisión tiene en estudio un proyecto para evitar esas y otras deficiencias.

El Sr. Martin, ruega se obliguen á terminar de edificar á los dueños de Panteones en el Cementerio.

Presidente, se tendrá en cuenta.

Los Sres. Digos y Gil contestan al Sr. Pedromingo por sus respectivas Comisiones.

El Sr. Pedromingo, pide se arregle el vertedero del puente que se halla en muy mal estado á lo que contesta el Sr. Madrigal, y la sesión se levanta á las siete y media.

Después de la sesión pública el Ayuntamiento se ha reunido en sesión secreta, ignorándose el resultado como es natural aunque motivos hay para creer que aquella haya sido algo borrascosa.

**Revista Agrícola**

**Mercado de Madrid**

**Precios de última hora**

CEREALES.—Trigo, de 14 á 15 pesetas fanega; cebada, de 7 á 7'25; avena, á 6'50; algarroba á 11'50; habas, á 29; centeno, de 10 á 11; maíz, de 26 á 27; mijo, de 24 á 25, alpiste, de 34 á 35.

LEGUMBRES.—Algarroba, 11'50 pesetas fanega; habas, 29.

HARINAS Y SALVADOS.—Sin variación.

VINO Y ACEITE.—Aceite, de 18 á 20 pesetas arroba; vinos de 2'50 á 5.

GANADO VACUNO.—Cebones, de 1'50 á 1'63 pesetas kilo; toros, de 1'60 á 1'65; ganado mediano, de 1'50 á 1'56; vacas buenas, de 1'56 á 1'62; sebo de vaca, á 96 pesetas los 100 kilos; chicharro, á 35.

TERNERAS.—Sin variación.

GANADO LANAR.—Carneros, de 1'62 á 1'65 pesetas kilogramo.

GANADO DE CERDA.—Únicamente los días 1.º y 3 del mes corriente se han hecho transacciones en la Sociedad general de Salchilleros, habiéndose comprado el primer día 600 reses en cuatro partidas procedentes de Valsequillo, Sevilla y Badajoz, al precio de 1'65 pesetas kilogramo canal.

El segundo día se compraron 700 cerdos en cuatro partidas, procedentes de Cáceres, Badajoz, Puzoblanco (Córdoba) y Aracena (Huelva), al precio de 1'68 pesetas el kilogramo canal.

Los precios al alza, y escasa la concurrencia de ganado.

AVES.—Pavos, de 8 á 9 pesetas uno; patos, de 3'50 á 4; gallinas, de 4'50 á 5; pollancos, de 5 á 6; pollos, de 3'50 á 4.

CAZA.—Perdices, de 3 á 3'50 pesetas el par; conejos, de 2'75 á 3'30; liebres, de 4'50 á 6.

HUEVOS.—Castellanos, de 13'50 á 14 pesetas ciento; gallegos, de 12 á 13.

FRUTAS Y VERDURAS.—Frutas: Naranjas, de 2 á 6 pesetas ciento; limones, de 3 á 5; peras, de 30 á 45 céntimos kilogramo; manzanas, de 35 á 45; camuesas, de 30 á 40; granadas, de 25 á 28; uvas, de 20 á 40; nueces, de 50 á 60; castañas de 15 á 20.

Verduras: Acelgas, de 10 á 15 céntimos manojo; escarola, de 40 á 50; cebollas, de 10 á 20 kilo; repollo, de 10 á 12; judías, de 40 á 90; tomates; de 45 á 60; ajos, de 40 á 50; patatas, de 10 á 15; guisantes, de 40 á 50; perejil, de 20 á 30 céntimos el manojo; zanahorias, de 20 á 25; cardos, de 1 á 2'50 pesetas docena; coiflor, de 1'50 á 4; espinacas, de 15 á 20 céntimos manojo; apio, de 50 á 75; lechugas, de 40 á 90 céntimos docena; lombardas, de 2 á 4 pesetas; habas, de 23 á 55 céntimos kilo; nabos, de 15 á 18.

**Notas militares**

El balance de caja de la Asociación de los Colegios de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, correspondiente al pasado mes de Diciembre, es el siguiente:

Los ingresos importan 15 231'35 pesetas y los gastos 11.274'17 pesetas.

Existencia, 212.572'75 pesetas.

Durante el mes anterior, ha habido 13 altas y 15 bajas de socios.

El número de huérfanos á cargo de la Asociación, se distribuye así:

En el Colegio, 30 varones y 13 hembras, por incorporar, cuatro y nueve respectivamente; en Academias militares, 18; en carreras civiles, 8; con pensión de dote, 27 huérfanos y aspirantes, cinco varones y once hembras.

Total: 94 varones y 83 hembras.

Se encuentra en Barcelona, el coronel de Ingenieros D. Carlos Banús.

Se le ha concedido el retiro para Vigo, al maestro de obras de segunda clase, D. Genaro de la Fuente Domínguez.

Al maestro de obras D. José Bernal Jimenez, se le ha otorgado el abono de tres meses de tiempo para los efectos de aumento de sueldo.

Han regresado á Barcelona, los capitanes

de Ingenieros D. Miguel Villarrasa y D. Anselmo Otero-Cossio.

Han sido a tas en la escala de sargentos de Ingenieros reenganchados con premio, Emilio Fernández Sánchez, Virgilio Paniagua Andrés y Wenceslao Blanco Peña.

Desde Melilla llegó días pasados á Barcelona con permiso, el comandante de Ingenieros D. Antonio Catalá Abad.

Ha marchado á Bilbao en uso de licencia el capitán de Ingenieros D. Juan del Solar.

En la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, existe una vacante de capitán profesor.

Ha sido destinado al regimiento de Pontoneros, el capitán D. Fernando Falceto y Búica.

El coronel y capitán de Ingenieros señores Vives y Kindelán; han salido de Ceuta con dirección á Pau para recoger el nuevo dirigible *España*.

A petición de varios Alumnos de las diferentes Academias Militares, fueron prorrogadas hasta el lunes 10 del corriente las vacaciones reglamentarias de Navidad que venían disfrutando.

Nuestro muy querido amigo el ilustrado comandante de Ingenieros D. Isidro Calvo y Juana, ha sido ascendido á teniente coronel por lo que le felicitamos.

Terminada la comisión del servicio que le estaba encomendada, ha marchado á Barcelona, el primer teniente de Ingenieros D. Juan Rigo.

El Alumno de Infantería D. José Figueras Casu leras, residente en Guadalajara, ha sido autorizado, vista su instancia, para residir también en Bussot (Alicante), durante el tiempo que figure en el año de observación pero sin derecho á practicar los exámenes en la Academia por ser necesaria la asistencia personal á los cursos reglamentarios.

El celador del material de Ingenieros don Teodoro Monje Nieto, ha sido destinado á la comandancia de Melilla.

En la segunda quincena del presente mes darán principio los exámenes de medio curso en la Academia de Ingenieros.

**UNA BODA**

En Salamanca se celebró días pasados la boda de la encantadora Srta. Remedios Aparicio, hija y hermana respectivamente de nuestros queridos amigos D. Alberto y D. Fernando Aparicio, con el rico hacendado salmantino D. José Lamamié de Clairac.

Por vestir luto la familia de la novia, la boda se ha celebrado en familia.

La novia vestía un precioso traje de raso negro con prendidos de azahar. El novio vestía de etiqueta.

Fueron padrinos la respetable Sra. D.ª Magdalena Sánchez Ventura y D. Eloy Lamamié, padres de los contrayentes.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte de la novia, D. José M. Pastors y don Aurelio Torrens, y por parte del novio, D. Rafael Cuesta y D. Sabino Méndez.

El nuevo matrimonio hará una excursión por varias capitales francesas, pasando una temporada en las pintorescas posesiones que el Sr. Lamamié de Clairac posee en Burriana provincia de Valencia.

Los regalos que con tan fausto motivo han recibido los Sres. de Clairac, han sido valiosísimos y tan numerosos, que por temor de incurrir en equivocaciones lamentables, no nos es posible publicar lista completa, limitándonos á los que se han cruzado entre los novios.

La señorita de Aparicio á regalado á su ya esposo, una hermosa botonadura de brillantes; alfiler de corbata con una gran perla y un precioso tresillo de brillantes.

El señor Clairac á su prometido, vestido negro de raso para ceremonia, otro de paseo, otro de viaje, un precioso sombrero de amazonas y un artístico aderezo de gran valía.

Deseamos á los nuevos esposos toda clase de dichas en su nuevo estado.

**FUSILAMIENTO DE TRES MOROS**

(TELEGRAMA OFICIAL)

Comandante en jefe á ministro Guerra: Terminado juicio sumarsimo que se instrufa contra tres moros autores de heridas graves inferidas á un cabo del regimiento San Fernando que prestaba servicio de salvaguardia; convictos los acusados, condenados á muerte por unanimidad en Consejo de guerra y aprobada senencia de acuerdo con auditer, á las doce y media se ha cumplido el fallo en alrededores de Alcazaba Zeluán, sin ocurrir incidente alguno que deba mencionarse. Formaron cuadro, que mandó general Muñoz Cobos, tres batallones y dos escuadrones.

**Instrucción Pública**

En la última sesión celebrada por la Junta

provincial, se hicieron los siguientes nombramientos de maestros interinos: D. Basilio Alonso, Canredondo; D. José M. Amado, Montarrón; D.ª Esperanza Bueno, Valdeconcha; D. Juan González, Miedes; D. Rafael Monge, Cercañillo; Doña Anunciación Ortega, Montanares; D. Helodoro Algorra, Gualda; D.ª Jacinta Torija Yela; D.ª Concepción L. Relán, Fontenar; D.ª Adela Marchante, Matillas; D.ª Josefa Dárcila, Villaseca de Henares; D. Alejo Lluca, Valdesotos.

Han sido aprobadas por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, las cuentas del tercer trimestre de 1907 al tercer de 1909.

D. Pedro Mazarío, Maestro de Mudeux, ha solicitado se ordene el abono del material del segundo semestre de adultos.

Al Maestro de Concha, D. Vicente P. Moreno, se le ha enviado un voto de gracias por la buena enseñanza dada á sus discípulos.

La Memoria técnica de D.ª Antonia de la Riva Valcárcel, Regente de la Escuela práctica agregada á la Norma l de Maestras, ha sido remitida con el informe á la Junta provincial.

De la Junta provincial de Cuenca, se han recibido en esta Secretaría la credencial de D.ª Dolores Guillén y Arnal, para la Auxiliaría de la Escuela de párvulos de B. Imontes.

Ha sido nombrada para la escuela de Santo Adriano (Oviedo) D.ª Valentina Díez, Maestra que fué de Semolinos.

D.ª Juliana Carrascosa y D.ª Polonia García Sánchez viudas, y D.ª Antonia Raposo Herranz, huérfana, han sido dadas de altas en la nómina de pensionistas del Magisterio de esta provincia.

D. Joaquín Lacalle, ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de Cendejas de la Torre.

En virtud de las oposiciones celebradas el día 3 del actual, para las plazas de Oficial y Auxiliar de la Secretaría de esta Junta provincial, el Tribunal ha propuesto á los opositores señores Saldaña y Moye.

Desde 1.º de Febrero, empezarán á funcionar en el Círculo Católico, las clases de Francés é Inglés.

Estas clases serán alternas, dándose por la noche de siete á nueve y solamente asistirán los socios y los hijos de éstos.

También habrá clase de Gramática y Redacción, pudiendo solamente asistir los que hayan cumplido 12 años y no excedan de los 21.

**La provisión de Escuelas**

La Gaceta publicó ayer un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la provisión de escuelas.

Dispónese en él que las escuelas públicas de dotación de 825 pesetas, cuyo turno de provisión sea el de oposición, y las de nueva creación cuyo sueldo sea inferior á 2.000 pesetas se proveerá por este medio, practicándose los ejercicios en las capitales de las provincias, y que las oposiciones para las escuelas de 2.000 ó más pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios.

Establece también que no se limita el número de aprobados al de escuelas vacantes, sino al que se determine, según el promedio de las provistas en esta forma en el último quinquenio, á fin de que estos aprobados queden en expectación de plaza y en disposición de ocupar sin dilación alguna las que vayan vacando.

Para tomar parte en los ejercicios de oposición para escuelas de 825 ó más pesetas, sin llegar á 2.000, los interesados habrán de contar veintidós años de edad y ballarse en posesión del título de maestro ó maestra elemental. Para las de 2.00 pesetas ó más deberán poseer el título de maestro ó maestra superior, y para las regencias deberán poseer el título de normal.

El plazo posesorio para los maestros nombrados en virtud de oposición será el de quince días, á contar desde el siguiente al que se notifique aquél, y si transcurrido dicho plazo no hubiera tomado posesión de su destino, perderán el derecho concedido por las oposiciones que practicasen.

Por último, con el fin de mejorar las condiciones pedagógicas de los maestros, se obliga á los que estén en expectación de plaza y residan habitualmente en capital de provincia donde haya escuela normal, á que hagan en ellas un curso práctico abreviado, cuyo programa formará la Escuela Superior del Magisterio, y á que practiquen en la escuela pública de su domicilio los demás.

**Los escalafones de los maestros**

Por el ministerio de Instrucción pública se ha mandado formar los escalafones de los maestros y maestras de instrucción primaria.

Los escalafones provisionales se publicarán en el Boletín Oficial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones, y las Juntas las resolverán, á fin de que, en un nuevo plazo de diez días, se publique el escalafón definitivo.

En el ministerio de Instrucción pública podrán los maestros que se consideren perjudicados hacer exposición de sus derechos.

**UN BARCO CON ARMAS**

El corresponsal de *El Imparcial* en Santander, telegrafía que ha marchado á Villagarcía el vapor «Fortuny», que había sido vigilado en aquel puerto, con motivo de un telegrama del Cónsul de España en Glasgow, advirtiéndole que el buque llevaba cargamento de armas de contrabando.

Otro corresponsal de *El Imparcial*, el de Bilbao, dice que el *Fortuny* fué sometido en el puerto vizcaíno á las precauciones que son reglamentarias, añadiendo.

«El *Fortuny* traía de Glasgow varias cajas de escopetas, consignadas á Pasajes, Bilbao y Barcelona. Dejó aquí las que traía para este puerto, y

después de reconocido se le sellaron las escotillas; lo mismo se hará en los demás puertos de la escala hasta Barcelona, donde se comprobará si lleva alguna caja más de las declaradas, y si efectivamente son armas de caza las que conduce.»

## Información

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

**Atienza:** D. Juan Asenjo.  
**Brihuega:** D. Alberto Belmonte.  
**Cifuentes:** D. Gerardo Oñate.  
**Cogolludo:** D. Celedonio Sierra.  
**Jadraque:** D. Manuel Rodríguez.  
**Pastrana:** D. Claudio Bachiller y D. Juan M. Revuelta.  
**Sacedón:** D. Norberto Rojo.  
**Sigüenza:** D. Antonio Bernal.  
**Molina:** D. Victor de la Fuente y D. Jesús González.  
**Mondéjar:** D. Antonio Montoya.  
**Guadalajara:** Librería y objetos de Escritorio de F. Minguilón, Marlasca, 1.

Ha regresado á Madrid el ilustrado capitán de Ingenieros D. Rafael Fernández y su distinguida esposa.

En Madrid ha contraído matrimonio la bella señorita Isabel Bernal y Algorta hermana del Diputado provincial por Sigüenza D. Antonio con el ilustrado Doctor de Sigüenza D. Carlos Fernández Congosto.

Deseamos al nuevo matrimonio luna de miel eterna.

Ha sido nombrado oficial y auxiliar respectivamente de esta junta provincial de Instrucción pública previa brillante oposición D. Paulino Saldaña y D. Jorge Moya.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado Subdelegado de Medicina de Molina, nuestro querido amigo D. Guillermo Muela.

El sábado llegó á esta población el ilustre Benavente que regresó á Madrid el domingo, después de pasar unos horas al lado de sus amigos y admiradores.

El pasado domingo se celebró en el Círculo Católico junta general encontrándose los señores sumamente concurridos.

El Sr. Presidente con extraordinaria elocuencia pronunció un brillante discurso, detallando minuciosamente todas las gestiones que se han realizado á favor del expresado Círculo.

La junta en pleno propuso un voto de gracias á todos los señores que forman la directiva por los beneficios que han obtenido y á la vez se acordó inaugurar el Círculo el día 23 del actual.

Ha sido nombrado oficial de Secretaría del Instituto General y Técnico de esta provincia nuestro particular amigo D. Aurelio Oiver, cesando el que venía desempeñando nuestro amigo D. Gale Recuero.

Nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Pastrana D. Manuel Miralles ha hecho un recorrido en automóvil por los principales pueblos del distrito siendo objeto en todas partes de cariñosas manifestaciones de simpatía.

Le ha acompañado en dicha excursión el señor Conde de Arcentales.

El Sr. Miralles apenas se publique el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes regresará á Pastrana desde cuyo punto dirigirá los trabajos electorales para la próxima elección de Diputados á Cortes.

La legítima influencia que el Sr. Miralles ejerce en todo el distrito nos permite augurarle un triunfo lisonjero.

### Universal Nagalfeile

Aparato útil ocho usos, gran novedad y muy cómodo para llevarlo en el bolsillo: 1.º Lima, 2.º Limpia uñas, 3.º Corta puros, 4.º Destornillador, 5.º Saca clavos, 6.º Corta alambre, 7.º Navaja y 8.º regl.

TODOS POR 1'25 PESETAS.  
 Grandes novedades en adornos de cabeza y artículos para regalos.

Droguería y Perfumería de San Gil, González Hierro, 14 y Bardales, 1.—GUADALAJARA.

### Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 19.—Juzgado de Atienza, contra Benificio Benito y otros, por disparo y lesiones; ponente Sr. Valladares, abogados Sres. Sacristán y Ignson, procuradores Sres. Ayuso y Esteban.

Día 21.—Juzgado de Sigüenza, contra Justo Guijarro, por disparo y lesiones; p. Sr. Presidente, a. Sr. Molero, p. Sr. Esteban.

Ha sido destinado á la comandancia de Tenerife, el coronel de Ingenieros D. Luis Durango y Carreira.

### Incendio

El día 6, á las ocho de la mañana, se declaró un violento incendio en la hermosa casa que en el monte de Cutamilla poseía D. Alfredo Guerra Arderius. El incendio que comenzó sin dada por el desván, se descubrió poco después de levantarse los dueños de la casa y otros señores que habían acudido con objeto de cazar. Desde los primeros momentos se manifestó con tal fuerza que los que se encontraban en la casa huyeron precipitadamente abandonando sus abrigos y demás objetos; algunos dejaron en sus habitaciones las carteras que pronto fueron pasto de las llamas.

Uno de los que salieron más perjudicados fué el famoso escultor Benlliure que perdió su magnífica escopeta que valía 2 500 pesetas y un soberbio reloj de oro.

La hermosa casa quedó reducida á las cuatro paredes; por fortuna estaba asegurada.

Ha tomado posesión de la Parroquia de Aguilera de Anguita D. Rafael Portela López.

Se encuentra bastante delicado de salud, nuestro buen amigo el Arquitecto provincial don Benito Ramón Cura.

Muy de veras celebramos su pronta mejoría.

Ha sido designado para el año tual, por el Colegio de Procuradores de esta Ciudad, Decano nuestro querido amigo D. Lorenzo Esteban Tabernero.

S. M. el Rey saldrá para Sevilla después del día 23, acompañado de la reina y de sus hijos.

Es casi seguro que durante la estación de los reyes en Sevilla, D. Alfonso haga una excursión por las posesiones de África.

Se ha concedido la regencia del profesorado de este Colegio de Huérfanos, al capitán D. José de la Cuesta, que continuará prestando sus servicios hasta tanto que tome posesión el designado para reemplazarle.

Ha fallecido en Segovia nuestro paisano y amigo D. Demetrio López Díaz Sobrestete de Obras públicas de aquella provincia y emparentado con las familias de D. Carlos Burgos, D. Lorenzo Esteban y D. Gregorio Carrasco, á quienes testimoniarnos nuestro más sentido pésame.

El miércoles celebró sus días nuestro joven amigo D. Benito García Vale.

Le enviamos nuestra más cordial felicitación.

Nuestros queridos amigos de Alcala los señores de Aldranueva han hecho á la Escuela de Artes e Industrias establecida en la ciudad de Cervantes un importante regalo consistente en modelos de dibujos de todas las clases.

Ha sido nombrado Cura Económico de Huanaes D. Cecilio Hernando.

### SE VENDE

una cabra de tres años recién parida; informá, Sandaio Acevedo, Marchamalo. 6-1

Ha tomado posesión de la Parroquia de Ledanca el ilustrado presbítero D. Patricio Sánchez Fand, recientemente nombrado en virtud de concurso.

El pueblo de Ledanca le ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Ha sido nombrado Cura Económico de Miraflojo el que lo era de Ledanca D. Rafael Treviño Lamparero.

En Auñón ha contraído matrimonio el simpático joven D. Joaquín del Amo con la encantadora Amparo Gallego.

La boda se ha celebrado con gran pompa. Deseamos á los recién casados una luna eterna de miel.

### Una novela de Figaro

La Novela de Ahora, publica esta semana el segundo y último tomo de *El Doncel de don Enrique* por Mariano José de Larra. 40 cts.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Nuestro querido amigo y compañero el redactor del *Heraldo de Madrid*, Sr. García Plaza se encuentra en los actuales momentos agobiado por la pena de tener gravemente enferma á su hija, cuyo total é inmediato restablecimiento deseamos.

### Regreso de tropas

Para el regreso de la brigada de cazadores de Madrid que se encuentra en Melilla se han circular los órdenes oportunos.

La fecha del regreso depende de la llegada de los barcos que han de conducir los soldados y del servicio de las Compañías de ferrocarriles.

EN la bodega de Gabriel Minguéz, Jaudenes 95, se vende vino superior de cosechero á 3'25 pesetas arroba, ó sean los 16 litros. 8-7

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que los excedentes de cupo incorporados á filas que no pudieron redimirse á metálico por estar en suspenso toda redención, en virtud de lo prevenido en la real orden de 4 de Agosto del año último puedan ahora efectuarlo en el término de un mes.

Se ha concedido al comandante de Ingenieros D. José de Montero y Torres la cruz de segunda clase de María Cristina en permuta del empleo de teniente coronel que le fué concedido por el mérito que contrajo y herida grave que recibió en los combates del 27 de Julio último en la loma de Alt Aixa y Barranco del Lobo.

De regreso de su viaje á las Repúblicas americanas, se encuentra en Madrid, desde hace días, el novelista Blasco Ibáñez, que ha recorrido detenidamente la Argentina, Chile y el Uruguay, visitando numerosas poblaciones, en todas las cuales dió conferencias literarias.

El Sr. Blasco Ibáñez se propone escribir ahora un importante libro, dedicado á la Argentina. Para ello trae gran acopio de libros, Memorias estadísticas, fotografías y otros documentos.

Esta obra se editará con lujo. En Mayo volverá Blasco Ibáñez á Buenos Aires llevando ya el libro, á modo de homenaje, para el centenario que entonces ha de conmemorar la República Argentina.

### Una Profecía de Edison

Telegrafían de los Estados Unidos que un periodista ha interrogado á Edison sobre el porvenir de la Humanidad dentro de doscientos años. La contestación no puede ser más satisfactoria... para los que vivan entonces.

«Gracias á la ciencia—dice Edison—, dentro de dos siglos el hombre extraerá de la tierra, del mar y del viento las fuerzas necesarias para asegurar la vida, será entonces tan barata, que el obrero más humilde gozará de las comodidades y dulzuras á que hoy solo pueden aspirar los capitalistas que gozan de un millón de renta.»

Como es natural, la profecía de Edison se funda en las grandes conquistas de la ciencia, que descubrirán al hombre horizontes hasta ahora desconocidos.

Afirmase que este año los nuevos reclutas que se han ser llamados á filas en Marzo, lo serán el primero del próximo mes de Febrero.

De poderse ultimar algunos detalles, será probable que el domingo actúe una buena compañía de zarzuela para poner en escena *La Revoltosa*, *La tragedia de Pierrot* y *Dora ó la Vida alegre*; en caso contrario se celebrarán escogidas secciones de cine matutino con nuevos y variados números de variedades.

### Descarrilamiento

Durante la madrugada del Martes entre las estaciones de Jubera y Arcos de Medina del Campo, y ya cerca de esta última, el tren mercancías 874 se cortó en el preciso momento en que el convoy entraba en una pendiente bastante accentuada. Pronto la primera parte del tren adquirió gran velocidad, pero el maquinista, después de grandes esfuerzos, consiguió detenerla. La segunda parte del tren, compuesta de 25 vagones, se precipitó sobre la primera, produciéndose un choque formidable. Muchos vagones descarrilaron hechos astillas.

Del accidente resultaron muertos los guarda-frenos Manuel Amazal y Pablo Marcos, naturales de Sigüenza, y varios heridos.

El material sufrió destrozos de consideración, y á via quedó interceptada cerca de tres kilómetros.

Apenas conocido el suceso, salieron de Arcos y de Bide, pueblos próximos, trenes de socorro con personal y Guardia civil.

Los empesos de estos trenes hallaron fuera de la vía diez vagones, todos ellos destrozados. De soria salió en el tren directo el gobernador, Sr. Valle, con varios ingenieros y fuerzas de la Guardia civil.

### Caridad y Paz

Los cultos que esta Archicofradía celebrará en el año de 1910 serán los siguientes.

La novena dará principio el día 16 á las 4 de la tarde.

Día 23 de Enero: A las cuatro de la tarde se rezará el Sauto Rosario, Gozos, Reserva, Letanía y Salve.

Día 24: A las diez Misa solemne con S. D. Majestad manifiesto y Sermón. A las cuatro Rosario, Letanía, Procesión y Salve.

Día 25: A las nueve y media Honras fúnebres por los asoñados difuntos, Procesión de ánimas y Responso.

## Vida Política

### CRISIS INMINENTE

Parece descontado que antes de cumplir tres meses en el poder el partido liberal, ya tiene que hacer una crisis, pues según se van poniendo las cosas el Sr. Moret no es el más indicado para hacer las nuevas elecciones.

Para escalar el poder utilizó como escabel el apoyo de las fuerzas republicanas y sus debilidades y complacencias para los enemigos del régimen, están produciendo daño tan grave á la Monarquía, que la inmensa mayoría de los liberales con los hombres más conspicuos á la cabeza, reconociendo la mejor intención en el presidente del Consejo, entienden que viene padeciendo una lamentable equivocación, que solo puede subsanarse dejando el poder, para que otros elementos del partido, libres de todo compromiso, puedan desarrollar sin embarazo la verdadera política monárquica y progresiva que con tan grande acierto siguió siempre el inolvidable Sagasta.

Es unánime la opinión, aún entre los mismos liberales, que la política seguida por el actual ministerio representa un salto atrás en el camino de mejoramiento y progreso de nuestras costumbres públicas.

El caciquismo y la política de camarilla van recobrando la fuerza y poder que ya consideraban perdidas para siempre y de todas las provincias llegan quejas tan amargas, que la situación se juzga insostenible.

Ha producido honda sensación en Madrid el acto realizado por unos cuatrocientos caballeros, al parecer militares vestidos de paisano, ante el domicilio de nuestro colega *La Correspondencia Militar*.

La versión de lo sucedido según el estimado Colega es como sigue:

«Cuando esta tarde, á las seis, hallábase entregados los redactores de *La Correspondencia Militar* á sus habituales ocupaciones, recibieron en el Pasaje de la Alhambra, donde está situada nuestra casa, un confuso rumor, que acusaba la estancia en dicholugar de nutridos y ordenados grupos.

Picada la curiosidad del director y de los redactores de este periódico, asomáronse á los

balcones de la casa, desde los cuales vieron que hallábanse en el Pasaje, detenidos ante nuestro domicilio, y rompiendo en ruidosos aplausos, á los que se unieron los gritos de «¡Viva el Ejército!» y «¡Viva la justicia!». Numerosos caballeros, serios, correctos animados de un firme y común sentimiento, que luego disolvíanse pacíficamente, y procurando no llamar la atención de las personas ajenas al discreto acto que ellos ejecutaban.

No pudimos conocer á persona alguna de las que con tan halagüeña expresión de efecto nos distinguían; llamónos, sin embargo, la atención el marcial continente de todos, propio de quienes están acostumbrados á llevar espada al cinto. Tampoco nos fué posible el contarla; se nos figura no obstante, que su número pasaba de cuatrocientos.

Gratísima nos ha sido esta demostración de simpatía, que con toda el alma agradecemos, y que no podemos atribuir sino á la campaña que venimos sosteniendo con motivo de las propuestas de recompensas; el honor de ella no queremos que sea para nosotros, sino para los queridos colaboradores que con sus notables trabajos han ilustrado tan interesante cuestión en estas columnas, siempre abiertas á toda causa justa, en bien del Ejército y de los intereses y prestigios patrios.»

El Gobierno no ha ocultado la inmensa gravedad que concede, á una manifestación como la realizada, y como el asunto es delicado, para que nuestros lectores puedan formar juicio, nos limitamos á consignar que el Gobierno ayer mismo ha adoptado las siguientes determinaciones:

Relevar del cargo de Capitán general de Madrid al Sr. Villar y Villate.

Relevar del mando de los Regimientos de Caballería de la Reina y el Príncipe á D. Norberto White Gómez y D. Francisco de Ampudia.

Y el arresto en un castillo de los Capitanes señores Queipo de Llano y Fernández Gólfín y del Comandante y Gerente de *La Correspondencia Militar*, D. Julio Amado.

## Postales

### Romanones

El día 22 de Diciembre próximo pasado se celebraron los exámenes de los niños que concurren á estas dos escuelas públicas al frente de las cuales se hallan los señores maestros don Celedonio Ponce y doña Salvadora Valenciano.

Tanto los niños como las niñas contestaron con buen acierto á cuantas preguntas les hicieron las citados profesores y los señores de la Junta, saliendo ésta altamente satisfecha del adelanto de los escolares así como del trabajo realizado por los Mentores de la niñez desde los últimos exámenes celebrados en las mismas.

—A la avanzada edad de los 64 años y después de penosa y larga dolencia ha fallecido en este pueblo el acaudalado propietario de ésta D. Marcos Valles.

La muerte de dicho Sr. ha causado gran sentimiento en todo el pueblo donde contaba con la simpatía y cariño general, demostrándose esto con la gran concurrencia que llevó en el sepelio.

Reciba la viuda é hijos particularmente mi querido amigo D. José M.º Valles, la expresión más sincera de mi sentido pésame por tan querida como irrecuperable pérdida.

—El día 1.º del actual tomaron posesión de sus cargos, los concejales de este Ayuntamiento proclamados con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral, ocupando cada uno los puestos siguientes:

Alcalde: D. Prudencio Pérez, (reelegido) Teniente de Alcalde: D. Hermenegildo del Campo, primer Regidor: D. Cruz Benito, segundo ídem: D. Lucio Bernal, Síndico: D. Victoriano Pérez, y D. Santiago Valles.

Reciban todos mi más cordial enhorabuena, á la vez que les desco un buen acierto en el cumplimiento de sus funciones en este Municipio.

## PROXIMAS OPOSICIONES

El Instituto Geográfico Estadístico, anunciará en breve oposiciones para proveer varias plazas vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Estadística.

Se ingresa en la carrera con 1.500 pesetas y los límites de edad son de 18 á 35 años.

Los ejercicios de oposición versan sobre las siguientes materias:

Elementos de Gramática Castellana, Escritura, Elementos de Aritmética, Idem de Geometría, Geografía general y particular de España, Estadística, Ejercicios prácticos de cálculo y formación de cuadros estadísticos, Diagramas y Cartografía.

Academia General de Estudios Superiores  
 GUADALAJARA

4-2

## AGUARDIENTE CON GUÍA

Lo encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económico que si lo comprarais sin ella en otro sitio.

«¡Probad y os convencereis!»

Comprando el Aguardiente á Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUÍA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigidos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

Imprenta.—Marlasca 1.—Guadalajara

**GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI**

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

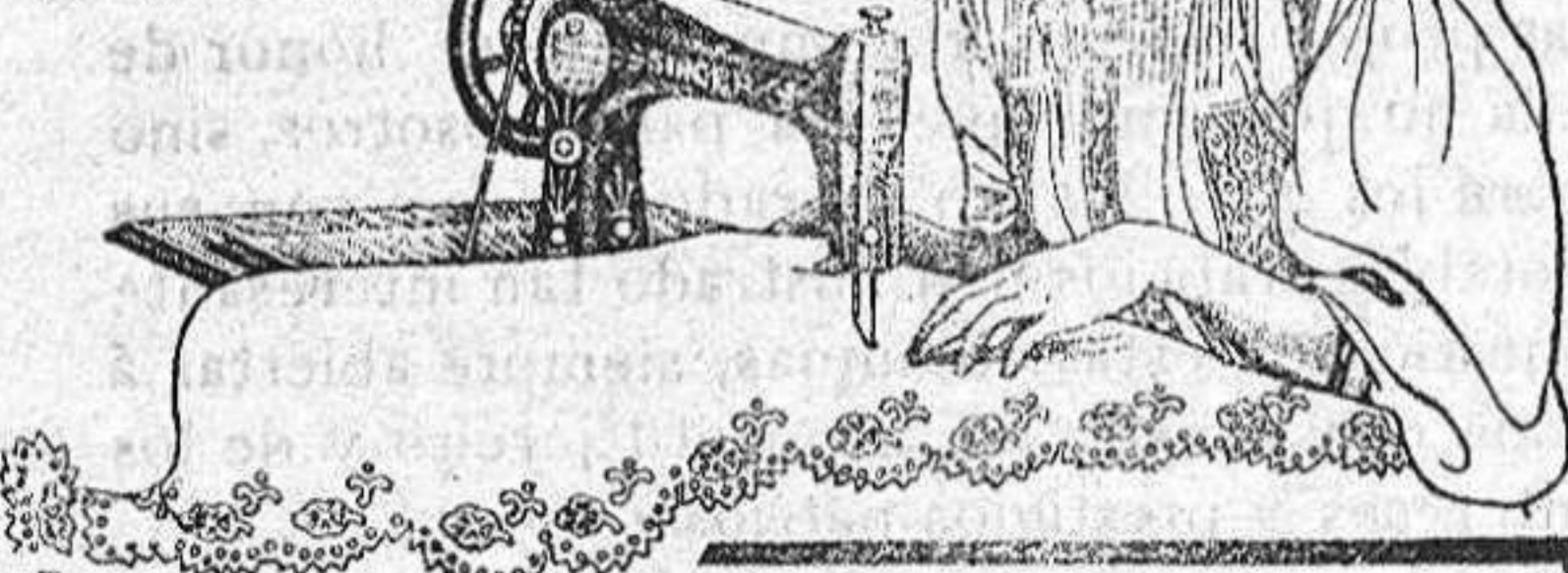
Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la escrófula marca «Clas. solles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que es halla de manifiesto en esta casa.

**LA ROPA QUE VISTE**

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

**SINGER**



**LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



ESPACIO EN GUADALAJARA Mayor alta, 10

Gran fotografía BLANCO GUADALAJARA

Extraordinaria rebaja de precios. Tres retratos platinos desde

**UNA peseta**

Ampliaciones con marco, 25 pesetas. Especialidad en postales. Mayor alta, 40. (junto al Casino).—Guadalajara

**La más popular**

La que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de **ANTONIO SAN BERNARDINO**

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

En breve llegarán remesas de abanicos, sombrillas, corbatas y otros artículos directos de fábrica.

Para la próxima temporada de verano, los acreditados calzados de Barcelona.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara

**Droguería y Perfumería de San Gil**

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1 Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas e industrias, específicos, aguas minerales, alodones, fajas, braguesos, lavativas, biberones, preservativos, suspensores, irrigadores, tubo de goma, bules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y pintores de historia.

Depositarie exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para fregar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Félix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Lombardía*.

Prezios muy baratos

**Almacén de hierros, ferreteria, cristales y cementos de la**

**Viuda de Morillas**

Inmenso surtido en CAMAS, ESTUFAS, caloríferos, choibeskis etc. Máquinas de trinchar y embutir carne a precios módicos. Mayor baja, 52 y Torres, 1. Guadalajara

**SE VENDE BARATA**

una prensa de laurillo y baldosin con sus moldes en primer uso marca SANFOR. Para tratar Agustín Bueno, Yanquera. 10—10



**Arados de vertedera**

MARCA

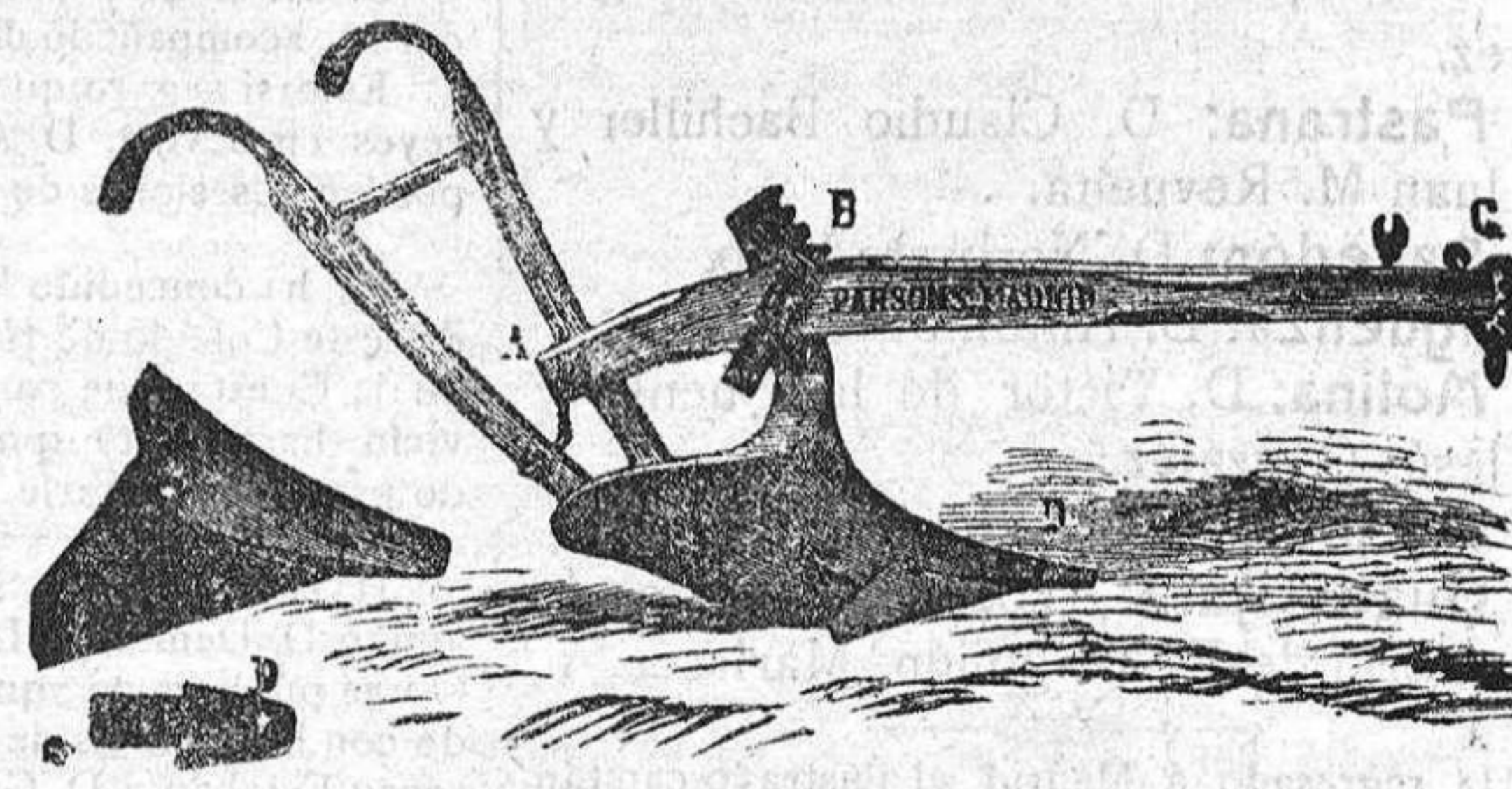


Hierros, ferreteria, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAGES y clavos para caballeros, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

**FERRETERIA MADRILEÑA**

Mayor BAJA, 4 (Junto al arco de la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

COMPANIA ANONIMA "PARSONS" Antos STURGESS Y FOLEY Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16 Madrid.—Alcalá, 52 Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc. Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara. atátegus gratis a quien los pida



**RELOJERÍA**

**JULIO RAMIREZ Y SERRANO**

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro) GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión. Se compra oro y plata. -A-

**SE VENDE**

una puerta de horno de cocer pan y una máquina de malacate, en la panadería de Miguel Romanillos, Calle del Marqués, 4, Guadalajara. AA-

**SE ARRIENDA**

un Molino harinero, de dos piedras, con todos sus útiles de limpia, cernido y separador de semillas, en buen estado. Dicho molino está situado a medio kilómetro de la villa de Pastrana. Para tratar dirigirse a Juan M. Revuelta, en Pastrana. Av.

**Tejidos y Paquetería**

**LUIS DOMENECH**

El dueño de este comercio pone en conocimiento de sus muchos parroquianos y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en géneros propios para la temporada de invierno.

Casa especial en hilos y algodones de todas las clases.

Especialidad en telas blancas; gran surtido en las tan acreditadas marcas Valentina, Angelinas y Grano de oro.

Desde hace muchos años, esta casa tiene precios sin competencia con nadie. V

Se vende un carro con dos mulas y arreos. Para tratar, con Miguel Romanillos, calle del Marqués, 4, Tahona. Av.

Se vende una casa en Albarilíz de Minaya núm. 9 con principal para tres vecinos y piso baj, con dos cuartos, y otra en la calle de las Calucavas, núm. 6, con principal y con corral y cuadra. Para tratar: con las dueñas, Amparo, 11.

**ANIS INFERNAL**

M. Serra, Lérida

Los bárbaros no conocieron el anís infernal

¡¡Qué bárbaros!!

**SE VENDEN**

quinze carneros de cuatro a cinco años, para tratar, con Bruno Plaza en Fuentesahiguera.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL (45 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro, 1



**ASOMBROSA MAQUINA APARLANTE**



es la admiración de todos, la perfeccionada máquina parlante «OTTO», porque produce sonidos limpios, de tanta potencia y de tan grande afinación, que se confunden fácilmente con la voz humana. Es la más fiel reproductora de la música y el canto.

Un medio sin igual

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

APARTADO 397 JOVELLANOS, 5, MADRID TELÉFONO 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

**Seguros de quintas---Sorteo de 1910**

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909

REPRESENTANTE: Marlasca, número 1

**Arturo Pacios**

5, Hornos de San Gil, 5 (junto a la Iglesia) Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Valdecañas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos a la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven a domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, a sí se exige.

5, Hornos de San Gil, 5 (Frente a la Posada Alcarreña) GUADALAJARA

**LA CATALANA**

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

**Garantías**

Capital social.	{ Suscrito.....	5.000.000'00
	{ Desembolsado..	1.250.000'00
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556'98
Reservas.....		2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....		12.186.833'84

**DOMICILIO SOCIAL**

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624 Subdirección provincial—a cargo de D. F. Bayón de Dios, Guadalajara, Plaza de Fandos, 37 principal.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.